**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA BUSTAMANTE Y BUSTAMANTE CÍA. LTDA. REUNIDA EL 16 DE MAYO 2019**

En la ciudad de Quito, República del Ecuador, a los dieciséis (16) días del mes de mayo del dos mil diecinueve (2019), en las oficinas de la compañía, ubicadas la Avenida Patria y Amazonas, esquina, Edificio Cofiec, Piso 10, siendo las trece horas (13h00), se reúnen los Socios de la Compañía **BUSTAMANTE Y BUSTAMANTE CÍA. LTDA.**, en adelante la ("Compañía"), de acuerdo al siguiente detalle: ----------

----------**CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL**----------

| Socios | Capital suscrito y pagado | Número de participaciones sociales |
|---|---|---|
| José Rafael Bustamante Espinosa ---------- | --USD $8.287,48- | 207.187---------- |
| Juan Carlos Bustamante Calisto---------- | --USD $5.525,00- | 138.125---------- |
| José María Bustamante Zaldumbide---------- | --USD $5.525,00- | 138.125---------- |
| Roque Bernardo Bustamante Espinosa--------- | --USD $2.762,52- | 69.063---------- |
| **Total**---------- | **USD $22.100,00-** | **552.500**---------- |

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, los socios, por los derechos que les asisten, resuelven unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria, con carácter de universal, renunciado expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el Art. 118 y Art. 238 de la Ley de Compañías. Preside la sesión el señor José Rafael Bustamante Espinosa, en calidad de Presidente de la Compañía, y actúa como Secretaria la señora María Clara Bustamante Zaldumbide, en su calidad de Gerente General de la Compañía. ----------

Se dispone que por Secretaría se constate el número de socios asistentes para efectos de determinar el quórum estatutario necesario para la instalación de la asamblea. ----------

La Presidencia, una vez verificado la concurrencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, declara formalmente instalada la sesión y dispone que por Secretaría se dé lectura al orden del día, cual es: ----------

**PUNTO UNO: Conocer y resolver el informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el ejercicio económico 2018; ----------**

**PUNTO DOS: Conocer el Informe de los Auditores Externos de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2018; ----------**

**PUNTO TRES: Conocer y resolver los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2018; ----------**

**PUNTO CUATRO: Resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico 2018; --**

**PUNTO CINCO: Nombrar Auditores Externos para el ejercicio económico 2019; ----------**

La Presidencia dispone que por Secretaría se llame a cada uno de los presentes en orden alfabético para ejercer su derecho de voto para la aprobación del orden del día. Una vez finalizada la votación, los socios presentes aceptan por unanimidad el orden del día, por lo que la Junta General Ordinaria de Socios procede a tratar los puntos del orden del día. ----------

**PUNTO UNO: Conocer y resolver el informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el ejercicio económico 2018; ----------**

La Presidencia dispone que por Secretaría se ponga en conocimiento de la Junta General Ordinaria de Socios el Informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2018. El Presidente concede la palabra al Doctor Juan Carlos Bustamante Calisto, quien propone que se apruebe el Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2018. Se procede a elevar a moción la proposición expuesta y se pone a consideración de la Junta General Ordinaria de Socios. Luego de una breve deliberación, por Secretaría se llama a cada uno de los presentes en orden alfabético para ejercer su derecho de voto. Una vez finalizada la votación, los socios presentes aceptan por unanimidad la moción, por lo que la Junta General Ordinaria de Socios resuelve y decide aprobar el Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2018. ----------

**PUNTO DOS: Conocer el Informe de los Auditores Externos de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2018; ----------**

El Presidente dispone que por Secretaria se ponga en conocimiento de la Junta General Ordinaria de Socios el Informe de la firma KRESTON AUDIT SERVICES ECUADOR CIA. LTDA., que ha actuado como Auditores Externos por el ejercicio económico 2018. Una vez revisado el Informe por los socios presentes, el Presidente propone que se dé por conocido el Informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico del año 2018. El Presidente de la sesión eleva a moción la proposición expuesta y pone a consideración de la Junta General Ordinaria de Socios. Luego de una breve deliberación, por Secretaria se llama a cada uno de los presentes en orden alfabético para ejercer su derecho de voto. Una vez finalizada la votación, los socios presentes aceptan por unanimidad la moción, por lo que la Junta General Ordinaria de Socios conoce el Informe de Auditores, el mismo que será un soporte para decidir y resolver sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal del año 2018. ----------

**PUNTO TRES: Conocer y resolver los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2018;** ----------

El Presidente dispone que por Secretaria se ponga en conocimiento de la Junta General de Socios los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2018. Puestos en consideración, el Presidente de la sesión propone que se apruebe los estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal del año 2018. El Presidente de la sesión eleva a moción la proposición expuesta y pone a consideración de la Junta General Ordinaria de Socios. Luego de una breve deliberación, por Secretaría se llama a cada uno de los presentes en orden alfabético para ejercer su derecho de voto. Una vez finalizada la votación, los socios presentes aceptan por unanimidad la moción, por lo que la Junta General Ordinaria de Socios aprueba por unanimidad los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2018. ----------

**PUNTO CUATRO: Resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico 2018; --**

La Presidencia concede la palabra a la señora María Clara Bustamante Zaldumbide, quien informa que el resultado del ejercicio económico del año 2018 es una pérdida cuyo valor es de USD $81,439,25. El Presidente de la sesión propone que la pérdida del ejercicio económico del año 2018 se mantenga como pérdidas acumuladas. El Presidente de la sesión eleva a moción la proposición expuesta y pone a consideración de la Junta General Ordinaria de Socios. Luego de una breve deliberación, por Secretaria se llama a cada uno de los presentes en orden alfabético para ejercer su derecho de voto. Una vez finalizada la votación, los socios presentes aceptan por unanimidad la moción, por lo que la Junta General Ordinaria de Socios resuelve y decide por unanimidad que la totalidad de las pérdidas del ejercicio económico del año 2018 se mantenga como pérdidas acumuladas. ----------

**PUNTO CINCO: Nombrar Auditores Externos para el ejercicio económico 2019;** ----------

El Presidente informa que, por disposición de la Ley de Compañías, se requiere que se designe y nombre a los auditores externos para el ejercicio económico 2019. El Presidente de la sesión propone a la Junta General Ordinaria de Socios se nombre a la firma KRESTON AUDIT SERVICES ECUADOR CIA. LTDA., en calidad de auditores externos para el ejercicio económico 2019, y que se delegue a la administración de la compañía la negociación de los honorarios. El Presidente de la sesión eleva a moción la proposición expuesta y pone a consideración de la Junta General Ordinaria de Socios. Luego de una breve deliberación, por Secretaría se llama a cada uno de los presentes en orden alfabético para ejercer su derecho de voto. Una vez finalizada la votación, los socios presentes aceptan por unanimidad la moción, por lo que la Junta General Ordinaria de Socios resuelve y decide por unanimidad nombrar a la firma KRESTON AUDIT SERVICES ECUADOR CIA. LTDA., como auditores externos para el ejercicio económico 2019 y delegar a la administración de la compañía la negociación de los honorarios. ----------

Una vez que se ha tratado el orden del día, la Presidencia concede un receso de veinte (20) minutos para la redacción del Acta. Terminado el receso y la redacción del Acta, se reinstala la Junta General Ordinaria de Socios con los mismos integrantes y se procede a la lectura del Acta. El Presidente propone a la Junta General Ordinaria de Socios la aprobación del Acta. Por Presidencia se eleva a moción la proposición expuesta y se pone a consideración de la Junta General Ordinaria de Socios. Luego de una breve deliberación, por Secretaría se llama a cada uno de los presentes en orden

alfabético para ejercer su derecho de voto. Una vez finalizada la votación, los socios presentes aprueban por unanimidad la moción, por lo que la Junta General Ordinaria de Socios resuelve y decide por unanimidad aprobar el Acta. ----------

Se levanta la sesión a las catorce horas con treinta minutos (14h30), firmando para constancia todos los socios por tratarse de una Junta General Ordinaria de Socios, con carácter de universal, de acuerdo con lo previsto en la Ley de Compañías. ----------

**Juan Carlos Bustamante Calisto**
SOCIO

**José María Bustamante Zaldumbide**
SOCIO

**Roque Bernardo Bustamante Espinosa**
SOCIO

**José Rafael Bustamante Espinosa**
SOCIO

**María Clara Bustamante Zaldumbide**
**Secretaria de la Junta**

**José Rafael Bustamante Espinosa**
**Presidente de la Junta**